



Información Registral expedida por

JOSEFA PORRAS DELGADO

Registrador de la Propiedad de VALDEPEÑAS

Caldereros, 1 bajo - VALDEPEÑAS

tlfno: 0034 926 321769

correspondiente a la solicitud formulada por

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD REAL N.1

con DNI/CIF: 50417124C



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad



Identificador de la solicitud: Q95MQ45H

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALDEPEÑAS

C/ Acera del Cristo, 1

tlf:926322166

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FECHA DE EMISION: Valdepeñas veinticuatro de enero del año dos mil catorce

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE VISO DEL MARQUES Nº: 12970, **IDUFIR:** 13010000925290

URBANA: CASA.- CALLE BATANES, sin número.

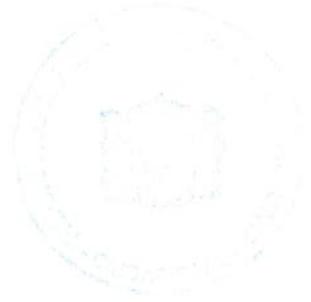
Con una superficie del terreno de ciento cuarenta y un metros cuadrados.

Linda: Frente, calle Los Batanes.

Derecha, Celestino Morales Gutiérrez y Rafael Camacho.

Izquierda, Manuel Morales de la Plaza.

Fondo, Pedro Martínez.



TITULARIDADES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL titular del pleno dominio de una mitad indivisa de esta finca, según la inscripción 2ª, folio 149 del libro 122, tomo 1.392, con fecha 15 de Julio de 1.997.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL titular del pleno dominio de una mitad indivisa de esta finca, según la inscripción 3ª, folio 149 del libro 122, tomo 1.392, con fecha 15 de Julio de 1.997.

CARGAS

Esta finca queda afecta, por plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, según nota al margen de la inscripción/ anotación 2ª, de fecha 15/07/97

Esta finca queda afecta, por plazo de 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, según nota al margen de la inscripción/ anotación 3ª, de fecha 15/07/97





Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del libro Diario.

----- ADVERTENCIAS -----

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE VISO DEL NÚM: 12970
Pág: *[PIE_PAGINA]*

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.





- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

